

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y DE FINANZAS OFICIO DE AVISO DE COMISIÓN CON PAGO DE VIÁTICOS

FOLIO No. FECHA 16/03/2022 3537

Pág. 1 de 1

I, UNIDAD RESPONSABLE

II.2.-CARGO II.1.-NOMBRE II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN JEFE DE DEPARTAMENTO MARTIN FRANCISCO RIVERA NUÑEZ E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente II.4.-RFC II.3.-ORIGEN México RINM620608MLA Jalisco

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

RS. POR DÍA MEN DIVISA MXN 625.00	RES 0.00	DOLARES		9	,				
COMPLETO MENOS DE 24 HRS. POR DÍA M DIVISA 1 1 MXN 625.00	os 0.	EUR		_	:	TOTAL DÍAS			
INICIO F. TERMINO COMPLETO MENOS DE 24 HRS. POR DÍA MENOS DE 24 HRS. AUTORIZADO PAQUETE	,50 ,00% 931.	625.00	MXM	_	2	08/02/2022	07/02/2022	Jalisco	Puerto Vallarta
: INICIO F. TERMINO COMPLETO MENOS DE 24 HRS. POR DÍA MENOS DE 24 HRS. AUTORIZADO DIVISA PAQUETE	100% 037							JUNAL (CD-PAIO)	NIEKNAC
וויביז באססס	24 HRS. AUTORIZAD PAQUETE	POR DÍA MENOS DE	HRS. DIVISA	LETO MENOS DE 24 I	COMP	F. TERMINO	F. INICIO	NACIONAL (CD-ESTADO)	NACIONAL
THE THE TANK				S.TINOMICINO DE DE C	111.0	KIODO	III.ZPI	III.1DESTINO	III.1C
III 3 NITMERO DE DÍAS III.4CUOTA III.5IMPORTE	III.5IMPORT.	III.4CUOTA		NI MERO DE DÍAS	= 3	7			

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

REPRESENTACION GUBERNAMENTAL

V. OBSERVACIONES

APOYO CON VEHICULO A OFICINAS CENTRALES EN OPERATIVO A INSPECCIONES DE ZONA FEDERAL E IMPACTO AMBIENTAL

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

Ing. Martin Francisc Encargado de despacho en el estado de Jalisco AUTORIZO Ing. Martin Francisco Rive Encargado de despacho en de Jalisco el estado rera Nuñez MARTIN FRANCISCO RIV JEFE DE DEPARTA RA NUÑEZ

REVISO

SERVIDOR PUBLICO COMISTONADO



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE Delegación Jalisco

Delegación Jalisco

Martín Francisco Rivera Núñez

Personal Adscrito a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el estado de Jalisco

> Expediente: Oficio:

PFPA/21.1/3C.12.4/ PFPA/21.1/3C.12.4/

> RN/022/2022 0023/2022

Guadalajara, Jalisco

07-feb-22

7 de Febrero al 8

Febrero 2022 para realizar la siguiente actividad:

Apoyo con vehículo a oficinas centrales en operativo a inspecciones de Zona Federal e Impacto Ambiental.

Por este medio hago de su conocimiento que ha sido comisionado el día

En el Vehículo de placas:

NTC6825 Marca

Nissan

fracción I, VIII y último párrafo, 45 párrafo primero, en sus fracciones I, V inciso a), b) y c), X, XI, XII, XVI y XVII, y su último párrafo, 46 párrafo primero, fracción XIX, 47 párrafo segundo y tercero, y 68 párrafo primero, segundo, tercero, cuarto y las fracciones siguientes del quinto párrafo VIII, IX, X, XII, XIII, XXXII, XXXII, XXX, XXXIII y XLIX del Reglamento interior de la Secretaria del Medio Ambiente y Recursos Naturales en vigor, 1°, 2° fracción I y III, XIV, XXIII, XXXII, XXXII, XXXII, XXXIII y XXII, XXVII, 115, 116, 117, 116, 117, 136, 158, 160, 161, en su generalidad y 162, de la Ley General de Desarrollo 4° fracciones XXIII, XXVI, 16 fracciones XVII, y XXI, 115, 116, 117, 117, 116, 117, 116, 159, 160, 161, en su generalidad y 162, de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; en tratándose de la vida Forestal Sustentable ; 93, 94, 95, 111, 115, 120, 121, 175 y 178 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; en tratándose de la vida Silvestre, se estará en lo dispuesto en la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en sus artículos del 161 al 169 que señala las facultades silvestre, se estará en lo dispuesto en la Ley General de Vida Silvestre, así como los artículos 104, 111, 112, 113, 114, 117 de inspección y vigilancia, en relación con lo enmarcado en el Artículo 6° de la Ley General de Vida Silvestre, así como los artículos 104, 111, 112, 113, 114, 117 Limiterior con fundamento en los artículos 1°, 4° párrafo quinto, 14 párrafos primero, segundo, décimo primero, y décimo quinto, 16 párrafo primero y 27 párrafos primero, tercero y cuarto de la constitución Política de los Estados Unidos; 1°, 2°, 3°, 14°, 16 fracciones II y IX, 28, 30, 49, 62, al 70, 81 y 82 de la párrafos primero, tercero y cuarto de la constitución Política de los Estados Unidos; 1°, 2°, 3°, 14°, 16 fraccions II y IX, 28, 30, 49, 62, al 70, 81 y 82 de la párrafo y 82 de la constitución Política de la constitución Política de la constitución Política de la constitución Política de la constitución I, 18, 26, en lo que se refiere a la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 32 Bis fracción V de la Ley Orgánica de la constitución Publica Federal; 1°, 2° fracción XXXI, inciso a), 19 fracción I, VII, XVII y XX, 41 párrafo primero y segundo, 42 párrafo primero, 45 párrafo primero, en sus fracciones I, V inciso a), b) y c), X, XI, XII, XVII y XVII, y su último párrafo, 46 párrafo primero, en sus fracciones I, V inciso a), b) y c), X, XI, XII, XVII y XVII, y su último párrafo, 46 párrafo primero, en sus fracciones I, V inciso a), b) y c), X, XI, XII, XVII y XVII, y su último párrafo, 46 párrafo primero, en sus fracciones I, V inciso a), b) y c), X, XI, XII, XVII y XVII, y su último párrafo, 46 párrafo primero, en sus fracciones I, V inciso a), b) y c), X, XII, XVII y XVII, y su último párrafo, 46 párrafo primero, en sus fracciones I. V inciso a), b) y c), X, XII, XVII y XVII, y su último párrafo, 46 párrafo primero, en sus fracciones I. V inciso a), b) y c), X, XI, XII, XVII y XVII, y su último párrafo, 46 párrafo primero, en sus fracciones I. V inciso a), b) y c), X, XI, XII, XVII y XVII, y xVII, XVII y XVII, XVII y XVII fracción I, 119 fracciones I, IV, y V de la Ley General de la Vida Silvestre; NOM-059-SEMARNAT-2010; como el artículo PRIMERO párrafo Primero, inciso a), b), c), d), y párrafo Segundo, numeral 17, y artículo SEGUNDO párrafo Primero del Acuerdo por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las d), e), y párrafo Segundo, numeral 17, y artículo SEGUNDO párrafo Primero del Acuerdo por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las Delegaciones de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en las Entidades Federativas y en la Zona Metropolitana del Valle de México, publicado en el Delegaciones de la Federación el día 14 de Febrero del año 2013; y al existir motivos por los cuales no puede equipararse a las acciones de inspección Diario Oficial de la Federación el día 14 de Febrero del año 2013; y al existir motivos por los cuales no puede equipararse a las acciones de inspección programadas, al detectarla posible comisión de infracciones a la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y su Reglamento Vigentes, a través de acciones programadas, al detectarla posible comisión de inspección, o bien para dar una atención inmediata, con la finalidad de evitar la posible sustracción a la acción de la justicia por parte de la persona que cometió el acto, ya que la tardanza en la acción de la autoridad posibilita el que se impida la tutela del bien jurídico; habitándose las horas inhábiles del día en comento, con base en lo establecido en los numerales 28, 30 31 y 62 de la Ley Federal de procedimiento habitándose las horas inhábiles del día en comento, con base en lo establecido en los numerales 28, 30 31 y 62 de la Ley Federal de procedimiento

hecho referencia Por o antes expuesto, debe presentarse en el domicilio donde se localiza el establecimiento en mención, con el propósito de llevar a cabo la comisión a que se ha

relacionada con la visita de inspección deberá circunscribirse al objeto de la misma previsto en la orden de inspección, a fin de evitar incurrir en responsabilidad No omito señalarle, que en el desarrollo de la diligencia, deberá apegarse a lo dispuesto en los ordenamientos aplicables, así mismo, le reitero que la comisión administrativa alguna

Finalmente debe presentar al término de la comisión el reporte del resultado de las actividades que se lleven a cabo

ATENTAMENTE

La C. Delegada

Ing.Martín Francisco Rivera Núñez

Av Plan de San Luis No 1880, Col Chapultepec, Contry, Guadalajara, Jalisco, 44620. Teléfono (33) 3824-65-08



ROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE RECCION GENERAL DE ADMINISTRACION CRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

INFORMEDE COMISION VACIONAL

ATENTAMENTE	ATENTAMENTE Vo. Bo.
Contribución Realiza	Realizar actividades de inspección en materia de Zona Federal e Impacto Ambiental.
Resultados Obtenidos	Se desarrolló opeertivo en materia de Zona federal e impacto ambiental
Conclusion Se dio apo	Se dio apoyo con vehículo a personal de oficinas centrales para acciones de inspección en materia de Zona Federal e Impacto Ambiental.
Sintesis Apoyo con v	Apoyo con vehículo a personal de oficinas centrales para acciones de inspección en materia de Zona Federal e Impacto Ambiental.
Objetivo de la Apoyo con v Comisión	Apoyo con vehículo a personal de oficinas centrales para acciones de inspección en materia de Zona Federal e Impacto Ambiental.
Nombre del comisionado: Àrea: Número Oficio Lugar de la comisión: Periodo de la comisión:	Martín Francisco Rivera Núñez Delegación Jalisco RN 0023/2022 Puerto Vallarta, Jalisco. Del 7 de Febrero al 8 Febrero

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.